

SOCIEDAD GESTORA  
DE LOS FONDOS DE  
GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS EN  
ENTIDADES  
DE CRÉDITO

AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

INFORME ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006



SOCIEDAD GESTORA  
DE LOS FONDOS DE  
GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS EN  
ENTIDADES  
DE CRÉDITO

AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

INFORME ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006

SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO  
José Ortega y Gasset, 22 - 28006 MADRID

Depósito legal: M. 16726-2007  
Imprenta del Banco de España

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO**  
AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

**SOCIOS**

Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios  
Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro  
Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito

**DIRECCIÓN GENERAL**

D. Luis Salinas Álvarez

**CONSEJO DE CONTROL**

D. Francisco Uría Fernández (*desde 21 de junio de 2006*)  
Vicesecretario general de la Asociación Española de Banca  
*En representación del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios*

D. Manuel Lagares Calvo  
Director general adjunto de la Confederación Española de Cajas de Ahorros  
*En representación del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro*

D. Ángel Luis Martín Serrano  
Secretario general de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito  
*En representación del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito*

D. Manuel Torres Rojas (*hasta 21 de junio de 2006*)

### **Abreviaturas y signos utilizados**

m. euros: Miles de euros.

Gestora: Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

—: Cantidad igual a cero o inexistencia del concepto.

( ): Rodeando una cantidad, indica que tiene signo negativo.

# ÍNDICE

|   | <i>Páginas</i> |
|---|----------------|
| INFORME DE GESTIÓN .....                        | 9              |
| INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA .....              | 13             |
| ESTADOS FINANCIEROS .....                       | 15             |
| Balance de situación .....                      | 16             |
| Cuenta de pérdidas y ganancias .....            | 17             |
| Cuadro de financiación .....                    | 18             |
| MEMORIA DEL EJERCICIO .....                     | 19             |
| Notas a los estados financieros .....           | 19             |
| Notas al balance de situación .....             | 21             |
| Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias ..... | 24             |



# **SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2006**

### **Introducción**

1. La Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Agrupación de Interés Económico (en adelante, la Gestora), se constituyó el 29 de junio de 2000, de conformidad con los acuerdos tomados por las Comisiones Gestoras de los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito (en adelante, los Fondos).

Se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 12/1991, de 29 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico, por las otras disposiciones legales que le sean de aplicación, por sus Estatutos y por los contratos de prestación de servicios firmados con cada uno de los tres Fondos de Garantía de Depósitos.

El objeto de la Gestora es servir de instrumento jurídico de las Comisiones Gestoras de los tres Fondos de Garantía de Depósitos, prestando los servicios auxiliares que requieran los mismos en el desarrollo de sus fines y en particular en la gestión y administración de los respectivos patrimonios.

El capital de la Gestora es de 999.000 euros, dividido en tres participaciones iguales, suscritas por los tres Fondos. Está dirigida y administrada por un director general. La Gestora también cuenta con un Consejo de Control, compuesto por tres miembros, en representación de cada uno de sus socios fundadores, con funciones de asistencia y control de ámbito exclusivamente interno, que no suponen limitación alguna en las relaciones con terceros.

2. El régimen económico de la Gestora, según sus Estatutos, es el de reembolso de gastos por parte de sus socios, a los que se factura trimestralmente por los gastos que les corresponden de forma específica, así como por los comunes que les sean imputables, según coeficientes que resultan de la contabilidad analítica.

El 29 de junio de 2000, fecha de su constitución, se firmaron sendos contratos de prestación de servicios de gestión y administración entre la Gestora y los tres Fondos de Garantía de Depósitos, en los que se recogen detalladamente los servicios que se han de prestar y las condiciones en que la Gestora desarrollará la actividad correspondiente, que deberá ajustarse a las instrucciones específicas que reciba de los Fondos y a las generales que acompañan al contrato. Los contratos también regulan el régimen económico de esta prestación de servicios, la subcontratación y las responsabilidades.

## Actividad del ejercicio

3. La actividad desarrollada durante el ejercicio en relación con la gestión y administración de los patrimonios de los Fondos, que constituye uno de los servicios que se deben prestar según el objeto social establecido en los Estatutos, se ha dirigido a la recuperación de créditos, realización de activos y gestión de los recursos financieros de los Fondos, que comprende desde la liquidación y cobro de las aportaciones anuales de las entidades de crédito, hasta la planificación y ejecución de las inversiones financieras en que se materializa el patrimonio no comprometido de cada uno de los tres Fondos.

En cuanto a los servicios que la Gestora debe prestar a los Fondos, preparatorios de las decisiones de las Comisiones Gestoras y para la ejecución material de las decisiones adoptadas por estas, la actividad desarrollada durante el ejercicio ha continuado con el estudio sobre la garantía de depósitos en valores y otros instrumentos financieros, así como con el análisis del nivel de cobertura de los Fondos en función de su patrimonio para la actualización de las aportaciones ordinarias anuales. También se comprende en este punto la actividad originada por las actuaciones relativas a entidades de crédito acordadas en ejercicios anteriores, pero cuyos efectos se han manifestado de alguna forma durante 2006, por efectividad de garantías otorgadas en saneamientos, por procedimientos judiciales abiertos o por depósitos garantizados cuyo pago se ha reclamado en el ejercicio.

4. En cuanto a la actividad relacionada con el pago a depositantes de entidades de crédito, cabe señalar que durante el ejercicio 2006 no se ha efectuado ninguna actuación.

5. En el campo de las relaciones institucionales, se ha desarrollado una extensa labor de contactos y relaciones con organismos de otros países involucrados en los distintos aspectos relacionados con el aseguramiento de depósitos, para ampliar, perfeccionar y armonizar los sistemas de garantía de depósitos, así como la atención a las asistencias técnicas solicitadas por entidades de otros países responsables de esta garantía.

6. Por otra parte, se han continuado las relaciones mantenidas con la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, encaminadas al puntual cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto al régimen de distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y de Inversiones, de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de inversiones.

7. En relación con los contenciosos mantenidos con don Domingo López Alonso contra Banco de Valladolid, SA, hoy Barclays Bank, SA, que figuran en los informes anuales de 2004 y 2005, y que se encuentran bajo la dirección jurídica de la Gestora y con la cobertura económica del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, cabe señalar que con fecha 26 de diciembre de 2006 la Sección 20.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid ha notificado auto dictado el día 18 anterior, por el que estima el recurso de apelación interpuesto por Barclays Bank, SA, contra un auto del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Madrid, que había cuantificado en 26.478.544,08 euros la indemnización a satisfacer a don Domingo López Alonso, ex presidente del Banco de Valladolid, SA, ordenando la retroacción de las actuaciones al 13 de junio de 2002.

Esta resolución, contra la que no cabe recurso ordinario alguno, determina la nulidad del pago efectuado a don Domingo López Alonso de la indicada cantidad, que tuvo lugar el 22 de diciembre de 2003, y será determinante en lo que respecta a su pretensión de los intereses sobre dicho importe, que había fijado en 1.312 millones de euros, y sobre los que el perito, designado por el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Madrid, se ha pronunciado en dictamen emitido el 9 de marzo de 2006 en términos favorables a Barclays Bank, SA, y contrarios a la pretensión de don Domingo López Alonso.

Se ha interesado del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Madrid para que, sin perjuicio de otras actuaciones complementarias, requiera a don Domingo López Alonso para la inmediata devolución de la indemnización percibida y para que declare improcedente la liquidación de intereses pretendida.

### **Distribución de los gastos del ejercicio**

8. La distribución de los gastos del ejercicio se efectúa aplicando los criterios establecidos en el informe que a este fin realizaron expertos independientes en el momento de constitución de la Gestora. Mediante su aplicación, se establecen los coeficientes reales y efectivos de distribución de gastos del ejercicio obtenidos de los resultados de la contabilidad analítica, que permiten realizar una imputación de los gastos del ejercicio en función de la dedicación efectiva de los recursos a la gestión de cada uno de los Fondos. Son estos coeficientes reales los que se emplean para la distribución de gastos en el ejercicio siguiente y, por lo tanto, dan lugar a una liquidación correctora posterior de las liquidaciones practicadas por las diferencias con los coeficientes reales.

Los porcentajes de distribución de gastos aplicados durante el ejercicio 2006, obtenidos de la contabilidad analítica, han sido los siguientes:

| <i>Entidad</i>   | <i>Gastos de personal</i> | <i>Gastos generales</i> |
|--|---------------------------|-------------------------|
| Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios ..... | 67,64%                    | 67,23%                  |
| Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.....             | 19,86%                    | 20,24%                  |
| Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito .....    | 12,50%                    | 12,53%                  |

9. En el ejercicio 2006, los coeficientes reales que se desprenden de la contabilidad analítica, que se ajustarán en 2007, muestran una desviación del 1,87% que reduce el coeficiente del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, con origen en la menor dedicación a este Fondo, al haber concluido la crisis de Eurobank del Mediterráneo, SA; como consecuencia de ello, se producen desviaciones que incrementan los coeficientes del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro en el 1,46% y en Cooperativas de Crédito en el 0,41%.

Por lo tanto, se someterá a la Asamblea de Socios el acuerdo de practicar las liquidaciones correctoras y aprobar los coeficientes que serán de aplicación para las facturaciones de gastos que se han de realizar en el ejercicio 2007.

### **Situación patrimonial**

**10.** El capital social asciende a 999.000 euros. Por la naturaleza de la Gestora, este patrimonio no varía, dado que los gastos que origina el funcionamiento son reembolsados por los Fondos.

### **Control económico financiero**

#### *Auditoría de cuentas*

**11.** Se incorpora el Informe de auditoría del ejercicio, realizado por KPMG Auditores, SL.

# INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 96  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Estados Financieros

A los Socios de la Sociedad Gestora de los  
Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias, el cuadro de financiación y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a los estados financieros del ejercicio 2006. Con fecha 13 de enero de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de los estados financieros del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

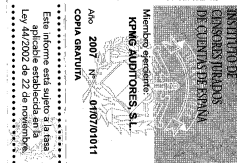
En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2006 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2006 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Julio Álvaro Esteban

26 de enero de 2007



KPMG Auditores S.L., firma española miembro de  
KPMG International, sociedad suiza.

Inscrite en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,  
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de  
Cuentas con el n.º 10.  
Reg. I/er. Madrid, T. 11.981, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007 Inscr. 9.ª  
N.I.F. B-78610163



**ESTADOS FINANCIEROS**

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**BALANCE DE SITUACIÓN**

En euros

| <i>ACTIVO</i>  | <i>2006</i>         | <i>2005</i>         |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>INMOVILIZADO</b>                                  |                     |                     |
| <b>Inmovilizaciones materiales (nota 4)</b> .....    | <b>74.123,42</b>    | <b>74.688,07</b>    |
| Bienes muebles e instalaciones.....                  | 144.129,70          | 133.755,39          |
| Equipo informático.....                              | 59.838,37           | 69.381,83           |
| Amortización acumulada.....                          | (129.844,65)        | (128.449,15)        |
| <b>Inmovilizaciones financieras (nota 5)</b> .....   | <b>157.275,77</b>   | <b>198.284,83</b>   |
| Préstamos y anticipos.....                           | 157.275,77          | 198.284,83          |
| <b>Total inmovilizado</b> .....                      | <b>231.399,19</b>   | <b>272.972,90</b>   |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                             |                     |                     |
| <b>Deudores (nota 6)</b> .....                       | <b>434.718,64</b>   | <b>434.448,47</b>   |
| Fondos de Garantía de Depósitos.....                 | 434.718,64          | 434.448,47          |
| <b>Tesorería (nota 7)</b> .....                      | <b>273.971,62</b>   | <b>234.414,02</b>   |
| Caja, euros.....                                     | 2.161,50            | 1.446,98            |
| Entidades de crédito, cuentas corrientes.....        | 271.810,12          | 232.967,04          |
| <b>Ajustes por periodificación (nota 8)</b> .....    | <b>159.568,06</b>   | <b>158.209,69</b>   |
| <b>Total activo circulante</b> .....                 | <b>868.258,32</b>   | <b>827.072,18</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b> .....                            | <b>1.099.657,51</b> | <b>1.100.045,08</b> |
| <i>PASIVO</i>  |                     |                     |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                |                     |                     |
| Capital social suscrito y desembolsado (nota 9)..... | 999.000,00          | 999.000,00          |
| <b>Total fondos propios</b> .....                    | <b>999.000,00</b>   | <b>999.000,00</b>   |
| <b>ACREEDORES</b>                                    |                     |                     |
| <b>Acreeedores (nota 10)</b> .....                   | <b>100.657,51</b>   | <b>101.045,08</b>   |
| Acreeedores.....                                     | 7.756,80            | 11.427,24           |
| Administraciones Públicas.....                       | 92.900,71           | 89.617,84           |
| <b>Total acreedores</b> .....                        | <b>100.657,51</b>   | <b>101.045,08</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b> .....                            | <b>1.099.657,51</b> | <b>1.100.045,08</b> |

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

En euros

| <i>DEBE</i>  | <i>2006</i>         | <i>2005</i>         |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>GASTOS</b>  |                     |                     |
| <b>GASTOS DE GESTIÓN .....</b>   | <b>2.100.634,55</b> | <b>2.018.978,88</b> |
| Personal ( <i>nota 11.1</i> ) .....  | 1.510.704,74        | 1.457.297,09        |
| Generales ( <i>nota 11.2</i> ) .....                                       | 589.929,81          | 561.681,79          |
| <b>RESULTADOS DE GESTIÓN .....</b>   | <b>(3.151,51)</b>   | <b>(1.902,12)</b>   |
| <b>GASTOS FINANCIEROS .....</b>  | <b>63,32</b>        | <b>81,62</b>        |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS .....</b>  | <b>3.151,51</b>     | <b>1.902,12</b>     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO .....</b>                                       | <b>—</b>            | <b>—</b>            |
| <i>HABER</i>   |                     |                     |
| <b>INGRESOS</b>  |                     |                     |
| <b>INGRESOS DE GESTIÓN .....</b>   | <b>2.097.483,04</b> | <b>2.017.076,76</b> |
| Facturación a los Fondos de Garantía de Depósitos ( <i>nota 12</i> ) ..... | 2.097.408,04        | 2.016.788,46        |
| Otros ingresos .....   | 75,00               | 288,30              |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS .....</b>  | <b>3.214,83</b>     | <b>1.983,74</b>     |

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**CUADRO DE FINANCIACIÓN**

En miles de euros

|  | <i>2006</i>    | <i>2005</i>    |
|--|----------------|----------------|
| <b>FINANCIACIÓN RECIBIDA</b>                               |                |                |
| Cobros facturación a los Fondos .....                      | 2.079,3        | 1.986,9        |
| Gastos de la Gestora atendidos por los Fondos (neto) ..... | 17,9           | 6,9            |
| Ingresos financieros y otros menores .....                 | 3,3            | 2,2            |
| Préstamos y anticipos al personal .....                    | 41,0           | —              |
| Tesorería .....  | (39,6)         | 94,0           |
| <b>Total financiación</b> .....                            | <b>2.101,9</b> | <b>2.090,0</b> |
| <b>APLICACIONES EFECTUADAS</b>                             |                |                |
| Gastos de personal .....                                   | 1.508,8        | 1.473,7        |
| Gastos generales .....                                     | 567,8          | 538,1          |
| Adquisición del inmovilizado material .....                | 25,3           | 29,5           |
| Préstamos y anticipos personal .....                       | —              | 44,8           |
| Gastos de los Fondos atendidos por la Gestora .....        | —              | 3,9            |
| <b>Total aplicaciones</b> .....                            | <b>2.101,9</b> | <b>2.090,0</b> |

**SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS  
EN ENTIDADES DE CRÉDITO, AIE**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

La Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE (la Gestora), se constituyó el 29 de junio de 2000, estando participada en partes iguales por los tres Fondos de Garantía de Depósitos. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente, y plena capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado.

La Gestora tiene por objeto social exclusivo la prestación de servicios auxiliares a sus socios y, en particular, la gestión y administración de sus patrimonios, de acuerdo con las instrucciones que reciba de los mismos.

Su actividad y funcionamiento se desarrollan en el marco legal de la Ley 12/1991, de 29 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico, otras disposiciones legales que le sean aplicables y lo dispuesto en sus Estatutos y en los contratos de prestación de servicios de gestión y administración suscritos con los Fondos.

La Gestora funciona en régimen económico de reembolso de gastos por parte de sus socios, según el artículo 22 de sus Estatutos.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**a) Imagen fiel**

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria han sido confeccionados sobre la base de los registros contables, habiéndose aplicado los principios contables y de valoración generalmente aceptados, contenidos en el Plan General de Contabilidad y disposiciones complementarias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados.

**b) Comparación de la información**

Los estados financieros se han obtenido a partir de los registros contables y a efectos comparativos se incluyen los del ejercicio anterior.

### **3. NORMAS DE VALORACIÓN**

#### **a) Principio de devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período de devengo, con independencia del momento en que se produzcan los flujos monetarios de cobro o pago.

#### **b) Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en este grupo están valorados a su precio de adquisición. Se amortizan en función de su vida útil, estimada en ocho años para los bienes muebles e instalaciones y en cinco años para los equipos informáticos.

#### **c) Compromisos por pensiones**

Los compromisos por pensiones adquiridos con el personal en activo se encuentran externalizados. Los importes correspondientes hasta el 30 de junio de 2000 fueron asumidos por los Fondos de Garantía de Depósitos de procedencia del personal. Desde esta fecha, el coste de la externalización de los compromisos corresponde a la Gestora.

#### **d) Distribución del resultado**

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, la Gestora tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios auxiliares a sus socios, y funciona en régimen de reembolso de gastos, facturando a cada socio en función de los porcentajes establecidos y que resultan de su contabilidad analítica, por lo que no existe resultado.

## NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN

### 4. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Las inmovilizaciones materiales comprenden los bienes muebles, instalaciones y equipo informático, que fueron adquiridos, en su mayor parte, de los Fondos de Garantía por la Gestora, el 30 de junio de 2000, al valor de mercado, según valoración efectuada por tasadores independientes en la fecha. La amortización se calcula en función de la vida útil de los componentes.

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

| <i>Concepto</i>                         | <i>2006</i>    | <i>Altas</i>  | <i>Bajas</i>  | <i>2005</i>    |
|---|----------------|---------------|---------------|----------------|
| <b>COSTE DE ADQUISICIÓN</b>             |                |               |               |                |
| Bienes muebles e instalaciones .....    | 144,1          | 23,9          | (13,5)        | 133,7          |
| Equipos informáticos .....              | 59,8           | 1,4           | (11,0)        | 69,4           |
| <b>Total coste de adquisición .....</b> | <b>203,9</b>   | <b>25,3</b>   | <b>(24,5)</b> | <b>203,1</b>   |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>           |                |               |               |                |
| Bienes muebles e instalaciones .....    | (84,8)         | (17,8)        | 13,1          | (80,1)         |
| Equipos informáticos .....              | (45,0)         | (7,7)         | 11,0          | (48,3)         |
| <b>Total amortización .....</b>         | <b>(129,8)</b> | <b>(25,5)</b> | <b>24,1</b>   | <b>(128,4)</b> |
| <b>TOTAL NETO .....</b>                 | <b>74,1</b>    | <b>(0,2)</b>  | <b>(0,4)</b>  | <b>74,7</b>    |

### 5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

**Préstamos y anticipos:** Importes de los préstamos concedidos al personal, tanto por los Fondos de su procedencia como por la Gestora. En el ejercicio se han concedido 23,2 m. euros y recuperado 64,2 m. euros.

### 6. DEUDORES

**Fondos de Garantía de Depósitos:** Recoge los adeudos producidos por la facturación realizada en el ejercicio en aplicación del régimen de reembolso de gastos, otros gastos de los Fondos atendidos por la Gestora, menos los gastos de la Gestora satisfechos inicialmente por los Fondos y los importes cobrados. Su saldo representa los importes pendientes de cobro. El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente, en miles de euros:

| <i>Concepto</i>  | <i>Importe (m. euros)</i> |
|--|---------------------------|
| Saldo inicial .....  | 434,4                     |
| Facturación realizada.....   | 2.097,4                   |
| Gastos de los Fondos atendidos por la Gestora .....                        | 5,6                       |
| Gastos de la Gestora atendidos por los Fondos .....                        | (362,4)                   |
| Importes cobrados de los Fondos .....                                      | (1.740,3)                 |
| <b>Saldo pendiente de cobro a los Fondos de Garantía de Depósitos.....</b> | <b>434,7</b>              |

La distribución del saldo al final del ejercicio es la siguiente, en miles de euros:

| <i>Entidad</i>                      | <i>Facturación pendiente cobro</i> | <i>Gastos atendidos por la Gestora</i> | <i>Gastos atendidos por los Fondos</i> | <i>Importe (m. euros)</i> |
|-------------------------------------|------------------------------------|--|--|---------------------------|
| FGD Establecimientos Bancarios..... | 353,4                              | 0,7                                    | (91,7)                                 | 262,4                     |
| FGD Cajas de Ahorro .....           | 105,6                              | —                                      | —                                      | 105,6                     |
| FGD Cooperativas de Crédito.....    | 66,7                               | —                                      | —                                      | 66,7                      |
| <b>Total.....</b>                   | <b>525,7</b>                       | <b>0,7</b>                             | <b>(91,7)</b>                          | <b>434,7</b>              |

## 7. TESORERÍA

Saldos de libre disposición, según se detalla, en miles de euros:

| <i>Epígrafe</i>                 | <i>Importe (m. euros)</i> |
|---------------------------------|---------------------------|
| Caja, efectivo .....            | 2,2                       |
| Entidades de crédito, c/c ..... | 271,8                     |
| <b>Total.....</b>               | <b>274,0</b>              |

### 7.1. Caja, efectivo

Saldo en efectivo, según el arqueo efectuado.

### 7.2. Entidades de crédito, cuentas corrientes

Corresponde a los saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en entidades de crédito.

## 8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

**Ajustes por periodificación:** Importe correspondiente al ejercicio 2007 de los pagos efectuados en 2006, por las primas de seguros de vida y externalización del fondo de pensiones del personal.

## **9. FONDOS PROPIOS**

**Capital social:** Asciede a 999.000 euros, representado por tres participaciones iguales de 333.000 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas.

## **10. ACREEDORES**

### **10.1. Acreedores**

Importes correspondientes a los servicios prestados por terceros pendientes de pago.

### **10.2. Administraciones Públicas**

Corresponde a retenciones por el impuesto sobre la renta de las personas físicas del cuarto trimestre de 2006, así como a las cotizaciones a la Seguridad Social del mes de diciembre.

## NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 11. GASTOS

Los gastos de gestión pueden ser comunes a los tres Fondos o específicos de alguno de ellos. Los comunes se distribuyen entre los tres Fondos según coeficientes calculados en función de la utilización de recursos durante el ejercicio, que son revisados anualmente y que en el año 2006 han sido, para los gastos de personal, el 67,64% (Bancos), el 19,86% (Cajas) y el 12,50% (Cooperativas) y, para los gastos generales, el 67,23% (Bancos), el 20,24% (Cajas) y el 12,53% (Cooperativas).

#### 11.1. Gastos de funcionamiento. Personal

Se desglosan con arreglo a los siguientes conceptos, en miles de euros:

| <i>Concepto</i>             | <i>Importe (m. euros)</i> |                |                |
|-----------------------------|---------------------------|----------------|----------------|
|                             | <i>Específicos</i>        | <i>Comunes</i> | <i>Total</i>   |
| Sueldos y salarios .....    | —                         | 1.048,5        | 1.048,5        |
| Seguridad Social .....      | —                         | 139,4          | 139,4          |
| Otros gastos sociales ..... | —                         | 322,8          | 322,8          |
| <b>Total .....</b>          | <b>—</b>                  | <b>1.510,7</b> | <b>1.510,7</b> |

#### 11.2. Gastos de funcionamiento. Generales

Su desglose presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

| <i>Concepto</i>                    | <i>Importe (m. euros)</i> |                |              |
|------------------------------------|---------------------------|----------------|--------------|
|                                    | <i>Específicos</i>        | <i>Comunes</i> | <i>Total</i> |
| Arrendamientos .....               | —                         | 360,1          | 360,1        |
| Servicios profesionales .....      | —                         | 60,0           | 60,0         |
| Servicios exteriores y otros ..... | 17,6                      | 126,7          | 144,3        |
| Amortizaciones .....               | —                         | 25,5           | 25,5         |
| <b>Total .....</b>                 | <b>17,6</b>               | <b>572,3</b>   | <b>589,9</b> |

### 12. INGRESOS

**Facturación a los Fondos de Garantía de Depósitos:** En aplicación del régimen de reembolso de gastos indicado en el punto 1 de esta Memoria, los gastos comunes de la Gestora son repercutidos trimestralmente a los Fondos en función de los porcentajes pre-

viamente aprobados, anteriormente descritos, y los gastos específicos se repercuten al Fondo que los produce.

La facturación del ejercicio ha sido la siguiente:

| <i>Entidad</i>   | <i>Importe (m. euros)</i> |
|--|---------------------------|
| Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios ..... | 1.378,7                   |
| Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.....             | 442,9                     |
| Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito .....    | 275,8                     |
| <b>Total.....</b>  | <b>2.097,4</b>            |

### **13. RÉGIMEN FISCAL**

La Gestora tiene concedida exención fiscal del impuesto sobre el valor añadido por las facturaciones que realice a cargo de sus socios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.6.<sup>a</sup> de la Ley 37/1982, de 28 de diciembre, por su objeto social y el régimen económico de reembolso de gastos.

### **14. OTRAS INFORMACIONES**

Los auditores de la entidad son KPMG Auditores, SL. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 ascienden a 5,3 m. euros.

### **15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Se consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad, y se estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dicho riesgo. Asimismo, se informa de que no se ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el presente ejercicio.

### **16. HECHOS POSTERIORES**

No se conocen hechos posteriores a 31 de diciembre de 2006 ni anteriores a la fecha de este Informe que puedan tener repercusión en los presentes estados financieros.

Memoria formulada el 25 de enero de 2007.

